

3. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Cádiz siendo las 11:00 horas del día 18 de octubre de 2019 se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D.^a M.^a del Carmen Barrio Macías, como representante del profesorado, que actuará como Secretaria de la Junta Electoral.
- D.^a Rosario Souto Piri, como representante del alumnado.

con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

A continuación se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 21 al día 30 de octubre de 2019.
2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 23 al día 30 de octubre de 2019 ambos inclusive.
3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 4 de noviembre de 2019.
4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 7 de noviembre de 2019.
5. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de la mesa electoral del alumnado: 15 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en la Secretaría del Centro.
6. Elecciones alumnado: 20 de noviembre de 2019.
 - Lugar: Aula Manuel de Falla.
 - Horario de votaciones: de 10:30 a 12:30 y de 17:30 a 19:30

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día indicado.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA ELECTORAL



LA SECRETARIA
DE LA JUNTA ELECTORAL

